

Expediente: 3580/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LA PICOTA DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

90000000000 - LA PICOTA DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3580/19



H108012856110

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ LA PICOTA DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3580/19.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. **I)** Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202509492, emitido en fecha 12 de Agosto de 2025 por la Dirección General de Rentas, y téngase presente que la deuda CARECE de INTERÉS FISCAL, conforme lo comunicado por la parte actora. **II)** A conocimiento de las partes.- TMV - 3580/19

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.